

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Subsecretaría.

Personal.

SECCIÓN CENTRAL

MOVIMIENTO del personal administrativo, verificado durante el pasado mes de Septiembre, con sujeción á la ley de 14 de Abril de 1908, que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por la Real orden de 20 de Agosto del mismo año.

NOMBRES	DESTINOS QUE DESEMPEÑABAN Ó SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORDADA	OBSERVACIONES
D. Rafael de la Bastida y Bayo.....	Oficial de quinta clase, en la Estación Sanitaria de Cádiz.....	Cesante.....	Artículo 2.º.—Por abandono de destino acreditado en expediente.
» Luis González de Bustos.....	Idem de id. electo en el Gobierno de Guipúzcoa..	Oficial de quinta clase en la Estación Sanitaria de Cádiz.....	A su instancia.
» Antonio Fernández Jiménez.....	Aspirante de primera clase en el Gobierno de Toledo.....	Idem de id. en el Gobierno de Guipúzcoa.....	Artículo 1.º (Turno de antigüedad.) Artículo 4.º
» Alonso García García.....	Idem de id. id. en el id. de Segovia.....	Excedente.....	Artículo 1.º (Turno de cesantes.)
» Juan Miranda Romero.....	Idem de segunda clase, cesante.....	Aspirante de primera clase en el Gobierno de Toledo.....	Artículo 1.º (Turno de cesantes.)
» Felipe García Gallo.....	Propuesto por el Ministerio de la Guerra, con arreglo á la ley de 10 de Julio de 1885.....	Idem de id. en el id. de Segovia.....	Artículo 1.º
» Pedro Fernández Martínez.....	Aspirante de primera clase en el Gobierno de Madrid.....	Cesante.....	Artículo 7.º.—Por haber cumplido la edad.
» Adolfo Sánchez Jiménez.....	Idem de id. en el id. de Barcelona.....	Aspirante de primera clase en el Gobierno de Madrid.....	A su instancia.
» Francisco Sanz Barrio.....	Propuesto por el Ministerio de la Guerra, con arreglo á la ley de 10 de Julio de 1885.....	Idem de id. en el id. de Barcelona.....	Artículo 1.º
» José Monllor Blázquez.....	Aspirante de primera clase en el Gobierno de Coruña, electo.....	Cesante.....	Por renuncia.
» José Ramón Presas Sobrino.....	Idem de id. en el id. de Murcia.....	Aspirante de primera clase en el Gobierno de Coruña.....	A su instancia.
» Gaspar Crespo Villar.....	Idem de segunda clase, cesante.....	Idem de id. id. en el id. de Murcia.....	Artículo 1.º (Turno de cesantes.)

Madrid, 1.º de Octubre de 1909.—El Subsecretario, C. del Moral de Calatrava.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Subsecretaría.

Personal.

SECCIÓN CENTRAL

MOVIMIENTO del personal de Vigilancia y Seguridad verificado durante el mes de Agosto próximo pasado, con sujeción á la ley de 27 de Febrero de 1908, que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por la Real orden de 20 de Agosto del mismo año.

NOMBRES	DESTINOS QUE DESEMPEÑABAN ó SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS ó SITUACIÓN ACORDADA	OBSERVACIONES
VIGILANCIA			
D. Luis Fernández Vior.....	Agente en Madrid.....	Cesante.....	Incorporación á filas.
» Manuel Tener Trueba.....	Aspirante en Canarias.....	Idem.....	Idem.
» Ricardo Soriano.....	Agente en Barcelona.....	Idem.....	Idem.
» Eugenio Rey Izquierdo.....	Aspirante en Madrid.....	Excedente.....	Artículo 12.
» Miguel Aparicio.....	Agente en Logroño.....	Cesante.....	A su instancia.
» Luis López Reguera.....	Aspirante en Vizcaya.....	Idem.....	Idem.
» Juan Martínez Vial.....	Idem en Jaén.....	Aspirante en Barcelona.....	Idem.
» Santiago Roca.....	Idem en Barcelona.....	Idem en Jaén.....	Conveniencia del servicio.
» Enrique García.....	Agente en Barcelona.....	Agente en Madrid.....	Idem.
» Heliodoro González.....	Idem en Madrid.....	Idem en Barcelona.....	Idem.
» Bonifacio de Andrés.....	Aspirante en Madrid.....	Idem en Logroño.....	Idem.
» Rogelio Aparicio.....	Idem sin sueldo.....	Aspirante en Madrid.....	Artículo 3.º
» Fernando Blaya.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Antonio Camino.....	Idem.....	Idem en Vizcaya.....	Idem.
» Ubaldo Ruiz.....	Aspirante en Madrid.....	Agente en Madrid.....	Idem.
» Tomás Homar.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Hormenegildo Gallego.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Julio Hernández.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Joaquín Gallego.....	Idem.....	Idem en Barcelona.....	Idem.
» Ricardo López Cantabrana.....	Aspirante sin sueldo.....	Aspirante en Madrid.....	Idem.
» Germán Canseco.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Emiliano Ferrer.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Nicolás Cano.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Vicente Zurzalejos.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» José Garcés.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Tomás Lorenzo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Luis León.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Justo Fernández.....	Idem.....	Idem en Las Palmas (Canarias).....	Idem.
» Justo Munguía.....	Agente en Madrid.....	Agente en Barcelona.....	Conveniencia del servicio.
» Heliodoro González.....	Idem en Barcelona (electo).....	Idem en Madrid.....	Idem.
» Ramón Castillo.....	Aspirante sin sueldo.....	Aspirante en Madrid.....	Artículo 3.º
» Mariano Andrea García.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Armando Hezode.....	Aspirante en Madrid.....	Cesante.....	A su instancia.
» Luis León.....	Idem.....	Idem.....	Incorporación á filas.
» Pablo Fuentes.....	Agente en Málaga.....	Agente en Madrid.....	Conveniencia del servicio.
» Isidro Campos.....	Idem en Barcelona.....	Idem en Málaga.....	Idem.
» Luis Valdivielso.....	Idem en Mahón.....	Idem en Barcelona.....	Idem.
» Mariano de la Cortina.....	Idem en Barcelona.....	Idem en Mahón.....	Idem.
» Arturo Peralta.....	Aspirante en Madrid.....	Idem en Barcelona.....	Idem.
» Bernardo Madridhau.....	Aspirante sin sueldo.....	Aspirante en Madrid.....	Artículo 3.º
			Idem.

» Justo Fernández Díaz.....	Idem en Las Palmas (Canarias).....	Cesante.....	Incorporación á filas.
» José Santamaría.....	Idem sin sueldo.....	Aspirante en Las Palmas.....	Artículo 3.º
» Luis Sixto Armero.....	Vigilante de 1.ª en Alcoy (Alicante).....	Vigilante de 1.ª en Valencia.....	Conveniencia del servicio.
» José Domenech Navarro.....	Opositor aprobado.....	Idem de 2.ª en Canarias.....	Artículo 3.º
» Matías Caballero.....	Vigilante de 2.ª en Guadalajara.....	Cesante.....	Incorporación á filas.
» Antonio Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Luis Sixto Armero.....	Idem de 1.ª en Valencia.....	Sin efecto el traslado á Valencia.....	
» Casimiro Calderón.....	Idem de id en Lugo.....	Vigilante de 1.ª en Valencia.....	Conveniencia del servicio.
» Jesús Sánchez Barca.....	Idem de 2.ª en Pontevedra.....	Idem de id. en Lugo.....	Artículo 4.º
» José Freire.....	Excedente.....	Idem de 2.ª en Pontevedra.....	Idem 12.
» José Rech Rives.....	Opositor aprobado.....	Idem de id. en Valladolid.....	Artículo 3.º
» Manuel Vázquez Morejón.....	Vigilante de 2.ª en Badajoz.....	Cesante.....	Incorporación á filas.
» Baldomero Honorio.....	Idem de id. en Santander.....	Idem.....	Idem.
» Manuel Fernández.....	Idem de id. en Cuenca.....	Idem.....	Idem.
» Federico Albadalejo.....	Idem de id. en Coruña.....	Idem.....	Idem.
» Luis Gallego.....	Idem de 1.ª en idem.....	Excedente.....	Artículo 12.
» Juan Gomis.....	Idem de 2.ª en Gibraltar.....	Cesante.....	Abandono de destino.
» Julio Calvo.....	Idem de id. en Valladolid.....	Idem.....	Por expediente.
» Angel Villora.....	Idem de id en Port-Bou.....	Idem.....	Conveniencia del servicio.
» Esteban Antonio Pacheco.....	Opositor aprobado.....	Idem.....	Artículo 3.º
» Antonio Triviño.....	Idem.....	Vigilante de 2.ª en Valladolid.....	Idem.
» Francisco Torregrosa.....	Idem.....	Idem de id. en Gibraltar.....	Idem.
» Vicente Cabrera.....	Vigilante de 2.ª en Avila.....	Idem de id. en Port-Bou.....	Idem.
» Pedro Vera.....	Opositor aprobado.....	Idem de id. en Badajoz.....	Conveniencia del servicio.
» Abraham de la Roma.....	Idem.....	Idem de id. en Avila.....	Artículo 3.º
» Antonio Planelles.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Octaviano López.....	Idem.....	Idem de id. en Coruña.....	Idem.
» Pedro González.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Inocencio Jaime.....	Idem.....	Idem de id. en Ciudad Real.....	Idem.
» Manuel Carapeto.....	Idem.....	Idem de id. en Guadalajara.....	Idem.
» Nicolás Gómez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Rafael Ledesma.....	Idem.....	Idem de id. en Toledo.....	Idem.
» Salvador Montemayor.....	Idem.....	Idem de id. en Murcia.....	Idem.
» José de la Fuente.....	Idem.....	Idem de id. en Cuenca.....	Idem.
» Vicente Micó.....	Idem.....	Idem de id. en Guipúzcoa.....	Idem.
» Luis Cestes.....	Idem.....	Idem de id. en Pontevedra (Vigo).....	Idem.
» Cristóbal Quiles.....	Idem.....	Idem de id. en Santander.....	Idem.
» Fidel Marcos.....	Idem.....	Idem de id. en Orense.....	Idem.
» Juan Algarra.....	Vigilante de 2.ª en Valladolid.....	Cesante.....	Idem.
» Rafael Gosálvez.....	Idem de id. en Albacete.....	Vigilante de 1.ª en Coruña.....	Artículo 4.º
» Simón Gómez de Frutos.....	Opositor aprobado.....	Idem de 2.ª en Albacete.....	Idem 3.º
» Pascual García.....	Idem.....	Idem de id. en Salamanca.....	Idem.
» Juan Sánchez.....	Ordenanza de 2.ª en Barcelona.....	Ordenanza de 1.ª en Barcelona.....	Artículo 8.º
» Juan Manuel Hernández.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Florencio Arias.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» José Morales.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Miguel Bullón.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Constantino Blaves.....	Vigilante de 2.ª en Pontevedra.....	Cesante.....	Por incorporación al Ejército.

SEGURIDAD

D. Juan Maroto.....	Teniente en Barcelona.....	Sin efecto el nombramiento.....	A su instancia.
» Roque Alonso.....	Cabo en Barcelona.....	Cesante.....	Por abandonar su puesto.
» Lorenzo Sanz.....	Guardia 1.º en Barcelona.....	Cabo en Barcelona.....	Artículo 10.
» Agustín Díaz.....	Cabo en Barcelona.....	Cesante.....	Por exceder de la edad.
» Juan López.....	Guardia 1.º en Madrid.....	Cabo en Barcelona.....	Artículo 10.
» Eduardo Cañizares.....	Aspirante del concurso.....	Teniente en idem.....	Idem 9.º
» Juan del Agua.....	Guardia 1.º en Barcelona.....	Cabo en idem.....	Idem 10.
» Manuel Sánchez.....	Cesante (Guardia 2.º en Murcia).....	Sin efecto la cesantía, por no ser necesaria su incorporación á filas.....	

NOMBRES	DESTINOS QUE DESEMPEÑABAN Ó SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORDADA	OBSERVACIONES
D. Francisco Villeta.....	Guardia 2.º en Madrid.....	Cesante.....	Incorporación al Ejército.
» Juan Zurrado.....	Idem id. en Málaga.....	Idem.....	Idem.
» José Holguín.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Dionisio Irizo.....	Aspirante en Madrid.....	Idem.....	Idem.
» Florentino Arribas.....	Guardia 2.º en Granada.....	Idem.....	Idem.
» Jacinto Ojinos.....	Idem id. en Madrid.....	Idem.....	Idem.
» José Flores García.....	Aspirante en idem.....	Idem.....	Idem.
» Teodoro Corrales.....	Guardia 2.º en Sevilla.....	Idem.....	Idem.
» Juan Payán.....	Idem 1.º en Madrid.....	Idem.....	Idem.
» Celedonio Rodríguez.....	Idem 2.º en id.....	Idem.....	Por exceder de la edad.
» Ramón Blanco.....	Idem id. en Salamanca.....	Idem.....	Incorporación al Ejército.
» Antonio Expósito.....	Aspirante sin sueldo.....	Idem.....	Idem.
» Jesús Monasterio.....	Idem.....	Guardia 2.º en Sevilla.....	Artículo 11.
» Julián Calvo.....	Idem.....	Idem id. en Vizcaya.....	Idem.
» Sebastián Martín.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» José Sánchez.....	Idem.....	Idem id. en Murcia.....	Idem.
» José Vallejo.....	Idem.....	Idem id. en Málaga.....	Idem.
» Juan Herrero.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Asivaldo Gaya.....	Idem.....	Idem id. en Santander.....	Idem.
» Antonio Sánchez.....	Guardia 2.º en Málaga.....	Idem id. en Valencia.....	Idem.
» Marcial Serrano.....	Aspirante en Madrid.....	Cesante.....	Por incorporación al Ejército.
» Isidro Montoro.....	Idem.....	Idem.....	Por falta de presentación.
» Nicolás Encinas.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Andrés Fernández.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Reyes Zamora.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Pablo Delgado.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Francisco Muñoz.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Julián Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Julián García.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Abelardo Gómez.....	Idem.....	Excedente.....	Renuncia.
» Toribio López.....	Idem.....	Idem.....	Artículo 12.
» Teodoro Pelayo.....	Guardia 2.º en Coruña.....	Idem.....	Idem.
» José Verdora.....	Idem.....	Cesante.....	Por faltas.
» Fortunato Cao.....	Idem.....	Idem.....	Abandono de destino.
» Santiago Escamilla.....	Idem id. en Málaga.....	Idem.....	Idem.
» Maximiliano Toledano.....	Idem.....	Idem.....	Expediente.
» Amadeo Guorra.....	Idem id. en Murcia.....	Idem.....	Abandono de destino.
» José Castellano.....	Idem id. en Salamanca.....	Idem.....	Idem.
» Manuel Olloqui.....	Idem.....	Excedente.....	Artículo 12.
» Julián Rodrigo.....	Idem id. en Santander.....	Cesante.....	A su instancia.
» Manuel Velázquez.....	Idem id. en Sevilla.....	Excedente.....	Artículo 12.
» Ramón Sanz Vallo.....	Idem id. en Valencia.....	Cesante.....	Por falta de presentación.
» Casimiro Beloqui.....	Idem id. en Vizcaya.....	Idem.....	Abandono de destino.
» Emilio España.....	Idem.....	Idem.....	A su instancia.
» Juan Bengoa.....	Idem id. en Salamanca.....	Idem.....	Idem.
» Sebastián Ruiz.....	Aspirante en Barcelona.....	Idem.....	Incorporación al Ejército.
» José Roig.....	Idem.....	Idem.....	Por abandonar su puesto.
» Tomás Risa.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Guillermo Sampol.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Andrés Navalón.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Emilio Aluch.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Rafael Salvador.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Martín Sabater.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Juan Llambrich.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Sinfiriano Sánchez.....	Guardia 1.º en Barcelona.....	Idem.....	Idem.
» Manuel Asensio.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Plácido Benages.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Antonio Gil.....	Idem.....	Idem.....	Idem.

> Antonio Abad.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Pedro Sañudo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Jerónimo Pousé.....	Guardia 2.ª en Barcelona.....	Idem.....	Idem.....
> José Ginesá.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Enrique Balaguer.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Miguel Blach.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Ramón Martí.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> José Feliú.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Cástor Cúrana.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Francisco Serrat.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Luis Miralles.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Ramón Cornella.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Eufas Fite.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Miguel Orpella.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> José Fernández.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Pedro Riaza.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Juan Peña.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Miguel Ibáñez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> José Amulet.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Simón Frau.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Juan Malau.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Alvaro Fuerte.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Antonio Vidal.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> José Girónés.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> José Ortiz.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Ignacio Chía.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Enrique Huerta.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Antonio Gil.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Manuel Tarí.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> José Bardina.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Manuel Arcus.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Francisco Guimerá.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> José Valls.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Tomás Vila.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Juan Bardina.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Antonio Llovet.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Lorenzo Riera.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Ramón Aguilera.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Fernando Castvo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Francisco Bon.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Fulgencio Egca.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Antonio Pérez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> José Burgos.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Blas Bonot.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Joaquín Palazón.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Casimiro Argate.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Antonio Sangra.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> José Casas.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Juan Soto.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Miguel Bernat.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Juan Novials.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> José Fernández.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Eufas Vallarín.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Pablo Sanz.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Eustaquio López.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Vicente Guillen.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Juan Mériz.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Ramón Weig.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> José Arque.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Jaime Domingo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Guas Manríquez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Enrique Feliú.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Vicente Miralles.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Aspirante en Barcelona.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....

NOMBRES	DESTINOS QUE DESEMPEÑABAN Ó SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORDADA	OBSERVACIONES
D. Pedro Masearó.....	Aspirante en Barcelona.....	Cesante.....	Renuncia.
» Miguel Albiol.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Miguel Aiguarte.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Juan Rindavets.....	Idem.....	Idem.....	Por falta de presentación.
» Enrique Rincón.....	Idem.....	Idem.....	Imposibilidad física.
» Diego Brito.....	Idem.....	Idem.....	Falta de talla.
» Benito Cotoñi.....	Guardia 2.º en Madrid.....	Guardia 1.º en Madrid.....	Artículo 10.
» Pablo López Gálvez.....	Aspirante en idem.....	Idem 2.º en id.....	Idem 11.
» Francisco Gil.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Francisco Visier.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Juan González.....	Aspirante sin sueldo.....	Aspirante en Madrid.....	Idem.
» Juan Molero.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Antonio Jaime Chozas.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Victoriano Mata.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Paulino García.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Facundo Galán.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» José Reyes.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Manuel Suárez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» León Ramírez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Indalecio García.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Francisco Serrano.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Antonio Bazaga.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Felipe Sáez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Joaquín Marisot.....	Guardia 2.º en Barcelona.....	Guardia 1.º en Barcelona.....	Artículo 19.
» Joaquín Gómez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Manuel Cortés.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Miguel Bonniu.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Alfonso García.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Medardo Latro.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Leandro Martínez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Francisco López.....	Aspirante en Barcelona.....	Guardia 2.º en idem.....	Artículo 11.
» Joaquín Fabregat.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Bernardino Zaragoza.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Francisco Martínez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Seraffín Domingo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Marcos Andrés.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Santos Córdoba.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Antonio Calabot.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Antonio Boles.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Joaquín Gual.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Ignacio Hernández.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Pedro Tomás.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Vicente Bonet.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Manuel Jimeno.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Pío Durán.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Tomás Llorea.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Emilio Arasa.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Francisco Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» José González.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Francisco Pujols.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Pedro Martínez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Francisco Gómez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Elviro Hernández.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» José Grau.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Pedro de San Juan.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Pascual Pallares.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Agustín Hurtado.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Salvador Rey.....	Idem.....	Idem.....	Idem.

> José Serrado.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Tomás Oliva.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> José Mallo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Antonio Cánovas.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Avelino Ruiz.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Domingo Serres.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Joaquín Martín.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Juan Laín.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Amadeo Castellana.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> José Martínez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Benito Villar.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Pedro Mozo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Federico Puerto.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> José Genovés.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Francisco García.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Angel Martí.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Enrique Martínez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Vicente Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Emilio Fernández.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Rafael Girbau.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Vicente Muguerra.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Vicente Alfonso.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Juan Esté. oz.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Rafael Berenguer.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Raimundo Cortés.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Francisco Oliveros.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Enrique Celma.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Martín Grao.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Blas Carcelén.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> José M. ^a Monte.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Bonifacio Herrero.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> José Garró.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Sebastián Gamito.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Eugenio Andaluz.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Francisco González.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Dionisio Montins.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Victoriano Martín.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Domingo Martos.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Blas García.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> José Bosch.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> José Robles.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Pedro Lara.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Cándido Herrera.....	Guardia 2. ^o en Madrid.....	Cesante.....	Incorporación al Ejército.
> Jonaro Sevilla.....	Aspirante sin sueldo.....	Aspirante en Barcelona.....	Artículo 11.
> Jesús Huerta.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> José Vázquez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Francisco Expósito.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Domingo Fonollosa.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Indalecio Gil.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Juan González.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> José Cañizares.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Juan Castell.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Miguel Conesa.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Bartolomé Bosch.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Ricardo Piñeyro.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> José Bernal.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Emilio Obón.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Pío Atanasio López.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> David Núñez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Alfonso Navarro.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Benedicto Lavena.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Victoriano Liminana.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Pascual Lacas.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Juan Lozano.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
> Joaquín Martín.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....

NOMBRES	DESTINOS QUE DESEMPEÑABAN Ó SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORDADA	OBSERVACIONES
D. Salvador Martí	Aspirante sin sueldo	Aspirante en Barcelona	Artículo 11.
» Francisco Muñoz	Idem	Idem	Idem.
» Silvestre Fornas	Idem	Idem	Idem.
» Gabino Blasco	Idem	Idem	Idem.
» Jesús Cano	Guardia 2.º en Madrid	Guardia 1.º en Madrid	Artículo 10.
» José Vila	Idem en Barcelona	Cesante	Incorporación al Ejército.
» Emilio Ruidíaz	Idem en Madrid	Idem	Idem.
» Eduardo Valencia	Idem	Idem	Idem.
» Marcos Pérez	Idem en Santander	Idem	Idem.
» José Nicolás	Aspirante sin sueldo	Aspirante en Barcelona	Artículo 11.
» José Pérez	Idem	Idem	Idem.
» Asensio Molina	Idem	Idem	Idem.
» José Martínez	Idem	Idem	Idem.
» Francisco Ortiz	Idem	Idem	Idem.
» Vicente Soto	Idem	Idem	Idem.
» José Sierra	Idem	Idem	Idem.
» Felipe Marzo	Idem	Idem	Idem.
» José López	Idem	Idem	Idem.
» Enrique Galiano	Idem	Idem	Idem.
» Nicasio López	Idem	Idem	Idem.
» José Hueso	Idem	Idem	Idem.
» Marcelino Martín	Idem	Idem	Idem.
» Tiburcio Pascual	Idem	Idem	Idem.
» Pedro Loma	Idem	Idem	Idem.
» Luciano Bris	Idem	Idem	Idem.
» José López	Idem	Idem	Idem.
» Daniel Vázquez	Idem	Idem	Idem.
» Pascual Pujante	Idem	Idem	Idem.
» Julio Romero	Idem	Idem	Idem.
» Antonio Estévez	Idem	Idem	Idem.
» Constantino Puyol	Idem	Idem	Idem.
» Mateo de la Plaza	Idem	Idem	Idem.
» Pedro Fernández	Idem	Idem	Idem.
» Adrián Navalón	Idem	Idem	Idem.
» Marcelo Bautista	Idem	Idem	Idem.
» Carmelo Blázquez	Idem	Idem	Idem.
» Miguel Amico	Idem	Idem	Idem.
» Félix Bodega	Idem	Idem	Idem.
» Nicasio Redondo	Idem	Idem	Idem.
» Faustino Cordero	Idem	Idem	Idem.
» Francisco Río	Idem	Idem	Idem.
» Constantino Villacorta	Idem	Idem	Idem.
» Félix Moreno	Idem	Idem	Idem.
» Blas Pérez	Idem	Idem	Idem.
» Fernando Díaz	Idem	Idem	Idem.
» Jesús Cenamor	Idem	Idem	Idem.
» Juan José Castillo	Idem	Idem	Idem.
» Santiago Juárez	Idem	Idem	Idem.
» Antonio Albendea	Idem	Idem	Idem.
» José Sabater	Idem	Idem	Idem.
» Lesmes Lozoya	Idem	Idem	Idem.
» Canuto Sánchez	Idem	Idem	Idem.
» José Escudero	Idem	Idem	Idem.
» José Serrano	Idem	Idem	Idem.
» Francisco Cayuela	Idem	Idem	Idem.
» Juan González	Idem	Idem	Idem.
» José Martínez	Idem	Idem	Idem.
» Andrés Díaz	Idem	Idem	Idem.

» Blas Martínez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Juan Martínez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Francisco Pérez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Bartolomé Rubio.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Juan López.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Pedro Vargas.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» José Navarro.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Mariano Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Cristóbal Hellín.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Ginés López.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Julián Martínez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Ramón Vera.....	Guardia 2.º en Murcia.....	Guardia 2.º en idem.....	Conveniencia del servicio.
» Carlos Molina.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Manuel Delgado.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» José Liria.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Pedro Miguel.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Ricardo Moyano.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Ignacio Garcés.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Francisco Filardi.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Francisco Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Sinfórico Lázaro.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Gregorio García.....	Idem en Zaragoza.....	Idem.....	Idem.....
» Inocencio Ballo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Gerardo Ramos.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Cándido Navarro.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Pío Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Benjamín Fuertes.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Dionisio Manzano.....	Cabo en Barcelona.....	Cesante.....	Imposibilidad física.
» Isidro Canals.....	Guardia 1.º en Barcelona.....	Idem.....	A su instancia.
» Ramón Iserte.....	Idem 2.º en idem.....	Idem.....	Idem.....
» José Tomás.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» José Calpe.....	Idem.....	Idem.....	Por inutilidad física.
» Joaquín Gual.....	Idem.....	Idem.....	A su instancia.
» Babil Doulo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Pedro Ubarti.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Alejandro Jiménez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Julián Yáñez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Juan Mollá.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» José Serrado.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Avelino Ruiz.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» David Alcázar.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Antonio Brun.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» José Vila.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Blas Cancela.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Guillermo Terradillos.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» José Gil.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Angel Coloma.....	Idem.....	Idem.....	Por inutilidad física.
» Bruno Alvarez.....	Idem.....	Idem.....	A su instancia.
» Eugenio del Hoyo.....	Idem.....	Idem.....	Por faltas graves.
» Manuel Carrillo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Luis García.....	Idem.....	Guardia 1.º en Barcelona.....	Artículo 10.
» Manuel Gamón.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Saturnino Navarro.....	Aspirante sin sueldo.....	Guardia 2.º en Zaragoza.....	Artículo 11.
» Nicasio Gómez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Vicente Enamutra.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Agustín López.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Emilio Bailo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Manuel Victorio.....	Idem.....	Idem en Murcia.....	Idem.....
» Francisco López.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Antonio Prior.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Antonio Bosque.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Luis Martínez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Ginés Martínez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Cosme Ferrándiz.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Luis Jiménez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....

NOMBRES	DESTINOS QUE DESEMPEÑABAN ó SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS ó SITUACIÓN ACORDADA	OBSERVACIONES
D. José Sempere.....	Aspirante sin sueldo.....	Guardia 2. ^a en Murcia.....	Artículo 11.
» Pedro Mópez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Dalmacio Recio.....	Idem.....	Idem en Valladolid.....	Idem.
» Mauricio García.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Francisco Florido.....	Idem.....	Idem en Málaga.....	Idem.
» Mateo Heredia.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Francisco Villodres.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Manuel Eduardo Alvarado.....	Idem.....	Idem on Santander.....	Idem.
» Ambrosio González.....	Idem.....	Idem en Valencia.....	Idem.
» Ramón Bernabén.....	Idem.....	Idem en Sevilla.....	Idem.
» Ricardo Sánchez.....	Idem.....	Idem en Granada.....	Idem.
» Andrés Pérez.....	Idem.....	Idem en Barcelona.....	Conveniencia del servicio.
» Manuel Becerra.....	Guardia 2. ^o en Valladolid.....	Idem.....	Idem.
» Pedro Campayo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Pío Padrihue.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» José Medina.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Lorenzo Pernia.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Angel García.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Pablo Herrero.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Tomás García.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Ciriaco Sánchez.....	Aspirante sin sueldo.....	Idem en Valladolid.....	Artículo 11.
» Mariano Vázquez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Antonio Gutiérrez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Manuel Vallo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Manuel Barrera.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Julián Mompérez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Eulogio Zurro.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» José San José.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Pedro Moreno.....	Guardia 2. ^o en Murcia.....	Idem en Barcelona.....	Conveniencia del servicio.
» Elías Puerto.....	Idem en Sevilla.....	Idem.....	Idem.
» José Becerra.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Jerónimo Pérez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» José López.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Juan Rivero.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Joaquín Esteban.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Pedro Plana.....	Aspirante sin sueldo.....	Aspirante en Barcelona.....	Artículo 11.
» Juan Jiménez.....	Idem.....	Guardia 2. ^o en Sevilla.....	Idem.
» Rafael Gallardo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Claudio Nieto.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Luis Calderón.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Eduardo López.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Basilio Corujo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Angel Terrones.....	Idem.....	Idem en Murcia.....	Idem.
» Serafin Domínguez.....	Guardia 2. ^o en Barcelona.....	Cesante.....	A su instancia.
» José Ledó.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Tomás Barea.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Pascual Pallarés.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Agustín Hurtado.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» José Mailla.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Francisco Boixaderas.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Víctor Pérez.....	Aspirante en id.....	Idem.....	Falta de presentación.
» Eliseo Sánchez.....	Guardia 2. ^o en id.....	Idem.....	Abandono de destino.
» Vicente Gómez.....	Idem en Sevilla.....	Guardia 2. ^o en Barcelona.....	Conveniencia del servicio.
» Pablo Izquierdo.....	Aspirante sin sueldo.....	Idem en Sevilla.....	Artículo 11.
» Jenaro Alegre.....	Idem.....	Aspirante en Madrid.....	Idem.
» Eugenio García.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Francisco González.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Jorge Martín.....	Idem.....	Idem.....	Idem.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2364

ARRIBAS SANTANA, Antonio; domiciliado últimamente en la calle de la Encarnación, 3; comparecerá el día 19 de Octubre, á las diez horas, ante el Juez municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, para ser reconocido por el Médico forense. 8313

2365

FERNANDEZ GONZÁLEZ, Ramón; domiciliado últimamente en Osera; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Carballino, para constituirse en prisión en causa por disparo y lesiones. 8329

2366

GARCIA RODRIGUEZ, Sebastián; domiciliado últimamente en Melilla; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de instrucción de Mérida, para ofrecerle acciones en causa por lesiones. 8324

2367

MORALES MAZARRÓN, Enrique; domiciliado últimamente en Madrid, San Blas, 5; comparecerá el 11 del actual, á las once de la mañana, ante la Audiencia Provincial de Soria, para asistir al juicio oral como procesado en causa procedente del Juzgado de Medinaceli. 8335

2368

NOVO HERNÁN, Juan; domiciliado últimamente en la calle de las Beatas, 5; comparecerá el día 19 de Octubre, á las diez horas, ante el Juez municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, para ser reconocido por el Médico forense. 8314

2369

PELAYO MENDEZ, Tomás; domiciliado últimamente en Santander; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción del distrito del Este, de Santander, para extinguir el resto de la pena que le fué impuesta en causa por robo. 8278

2370

PRADO FERNÁNDEZ, Encarnación de; comparecerá el día 19 de Octubre, á las diez horas, ante el Juez municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, para ser reconocida por el Médico forense. 8312

2371

SANTOS GUZMÁN, Antonio; domiciliado últimamente en Villafranca; comparecerá el día 15 de Octubre, á las diez de la mañana, ante la Sección primera de la Audiencia de Badajoz, para asistir á un juicio oral en causa por hurto, procedente del Juzgado de Don Benito. 8340

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

6.512. DIAZ BELOZA, Eduardo; natural de Santa María de Panoyas (Portugal), de estado soltero, profesión herrero, de veinte años; procesado por hurto; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina, en Vigo. JM—3040

6.520. ESPLETTA BEREZTIN, José; natural de Irún (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Irún (Guipúzcoa); procesado por primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, en Vitoria. JG—3036

6.521. GARCIA ALVAREZ, Agustín; natural de Magaz (León), de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Magaz; procesado por primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Manuel De-Vos, Comandante del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, en Vitoria. JG—3034

6.522. IERNAIZ ARENAZA, Vicente; natural de Vitoria, de estado soltero, profesión zapatero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Vitoria; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Manuel De-Vos, Comandante del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, en Vitoria. JG—3037

6.523. LANDA LOPEZ DE LETONA, Prudencio; natural de Vitoria, de estado soltero, profesión panadero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Vitoria; procesado por primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Manuel De-Vos, Comandante del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, en Vitoria. JG—3038

6.524. OLAIZOLA ARANGUREN, Gregorio; natural de Deva (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Azpeitia (Guipúzcoa); procesado por primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Manuel De-Vos, Comandante del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, en Vitoria. JG—3035

6.525. OLIVER MALO, Isidro; natural de Valtierra (Navarra), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Lejona (Vizcaya); procesado por primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Vicente Alvarez, segundo Teniente del Regimiento

Table with 2 columns: Names (Alejandro Perales, Juan Alau, José Santiago, etc.) and status (Idem, Guardia 2.º en Madrid, Aspirante en Madrid, etc.)

Madrid, 10 de Septiembre de 1909.—El Subsecretario interino, Antonio Marín de Barceña.

Infantería de Sicilia, número 7, en San Sebastián. JG—3029

6513. ARABOLOZA GALDOS, Juan; natural de Oñate (Guipúzcoa), profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Ezquiaga; procesado por primera descripción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Vicente Alvarez, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, en San Sebastián. JG—3030

6514. ARANOEETA ORTUETA, Juan; natural de Sesiao (Vizcaya), de estado soltero, profesión pintor, veintitrés años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por primera descripción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Vicente Alvarez, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, en San Sebastián. JG—3028

6515. ARECILAGA GAVINA, Juan; natural de Güeños (Vizcaya), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Güeños (Vizcaya); procesado por primera descripción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Vicente Alvarez, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7. JG—3032

6516. BARANDIARAN ITURRIOZ, Simón; natural de Legorrieta (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Isasondo; procesado por primera descripción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Vicente Alvarez, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, en San Sebastián. JG—3031

6517. CINCUNEGUI BERRIDI, Salmón; natural de San Sebastián (Guipúzcoa); domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por primera descripción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Vicente Alvarez, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, en San Sebastián. JG—3033

6518. DIAZ BELOSA, Eduardo; natural de Santa María de Panayés (Portugal), de estado soltero, profesión herrero, de veinte años; procesado por hurto; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina, en Vigo. JM—3039

Juzgados de primera instancia.

ARACENA

D. Francisco García Manieu, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

En la noche del 18 del actual, y de la esquina de la calle Cabezo, de esta población, fueron sustraídos al vecino de Asocho, Blas Benítez Cañado los efectos que se pasan á reseñar, y son:

Una máquina de gramófono, sistema Thrysus, con la bocina colorada, en forma de hoja de parrn; la caja donde está montada la máquina es de color caoba, tallada en blanco, la cubierta empavonada y el bombo soldado en plata.

Una caja de madera donde el aparato iba metido y una cesta de caña, pintada en color, que contenía unas botas de becerro colorado claro.

En su consecuencia, ruego á todas las Autoridades de la Nación, así civiles como militares, y encargo á los agentes de la Policía judicial, á fin de que se sirvan proceder á la busca y rescate de todos los sustraídos al Blas Benítez Cañado, poniéndolo, caso de ser habido, á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima procedencia.

Dado en Aracena á 18 de Septiembre de 1909.—Francisco García Manieu.—Luis Rodríguez Pérez. JO—3107

COLMENAR

D. Enrique Gutiérrez de la Torre, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue causa sobre hurto de una yegua negra, cerrada, careta, una mano y una pata blancas, hierro en la espatilla, número 53, sin aparejo, y una rastra mala parda de dos meses, de la propiedad de Rafael Ortigosa Frasmela, verificado la noche del 21 al 22 del actual en el partido de Benjamuero, donde se hallaban pastando, término de Alfamaite.

Ignorándose el paradero de dichas caballos, exhorto y requiero en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.) á las Autoridades civiles, militares é individuos que constituyen la Policía judicial, y de mi parte les ruego y encargo practiquen diligencias para la busca y rescate de las mismas, que pondrá á mi disposición con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditán su legítima procedencia; intercediendo al propio tiempo la busca y captura del autor ó autores del hecho, poniéndolos en la Cárcel de este partido á mi disposición.

Dado en Colmenar á 29 de Septiembre de 1909.—Enrique Gutiérrez.—El Escribano, Antonio Adarías y Molina. JO—3415

CHIVA

D. Juan F. Loaysa y Reynoso, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente se anuncia por segunda vez que, en el expediente promovido por los herederos de D. Joaquín Bertet Ruiz, Registrador de la Propiedad que fué de esta villa y antes de Vendrell, Cuestuera, Ayora, Castro Urdiales y Cocentaina, para que se cancele la fianza que constituyó para responder de su gestión en el mencionado cargo, se ha acordado, en providencia de hoy, insertar este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, como está prevenido hacerlo cada seis meses durante los tres años, elando á los que tengan que deducir alguna reclamación para que interpongan dentro del indicado plazo, que principió á contarse en 25 de Marzo del presente año.

Chiva, 1.º de Octubre de 1909.—Juan F. Loaysa.—Francisco Cervera. JO—3417

MADRID—CHAMBERÍ.

El Juzgado de primera instancia del distrito de Chamberí de esta capital, en providencia dictada en 30 del pasado mes de Septiembre, ha admitido la demanda de juicio declarativo de mayor cuantía, incoada por D.ª Magdalena Pansú y Yamaire, representada por el Procurador D. Bernabé Palacios y Gutiérrez, contra

D. Joaquín de Silva y Silva por sí y como representante legal de su mujer, sobre pago 4.650 pesetas de principal, intereses y costas de la que se ha conforido traslado al demandado; y en su consecuencia, emplazo por medio de esta cédula al don Joaquín de Castro y Silva, por sí como representante legal de su mujer para que, en el improrrogable término de quince días, siguientes á la publicación de esta cédula en los periódicos oficiales, comparezca en los autos, personándose en forma; previéndole que de no verificarlo, la parará el perjuicio que haya lugar en derecho, y que las copias de la demanda y de los documentos obran en poder del que suscribe y lo serán entregados cuando comparezca.

Madrid, 4 de Octubre de 1909.—El Escribano, Licenciado Fulgencio Muzas. X—2011

MUROS

D. José González Llana y Pagonga, Juez de primera instancia é Instrucción de esta villa de Muros y su partido.

Hago público que en este referido Juzgado y Escribanía del que autoriza, se tramita juicio ordinario declarativo de mayor cuantía, propuesto por el Procurador D. José Concha Corbacho, en nombre de D. Alejandro Portals Boris, soltero, fontonador de pesca y salazón, vecino de esta villa de Muros, contra José Gómez García, Manuel Gómez García, Dolores Gómez García con intervención de su esposo Luciano García, como hijos y herederos del deudor Juan Gómez García y otros vecinos de la parroquia de Santiago de Louro, en este término municipal, sobre reclamación de 7.230 pesetas 55 céntimos; en cuyo pleito á escrito de la parte promovente, se dictó la siguiente

Providencia.—Juez Sr. González Llana. Muros, 21 de Septiembre de 1909. Por presentado el anterior escrito con los ejemplares del *Boletín Oficial* y GACETA DE MADRID de que hace mérito, que se una á los autos de su razón y de conformidad con lo que se interesa, téngase por acusada la rebeldía á los demandados José Gómez García por sí y como heredero de su hermano Manuel Gómez García, y á Dolores Gómez García intervenida de su marido Luciano Gómez Hermida, también como heredero de su hermano el expresado Manuel.

Empláceseles nuevamente para que comparezcan dentro del término de cinco días improrrogables, y si la Dolores tampoco fuese esta vez hallada en su domicilio, hágasele ese segundo llamamiento en la misma forma que el anterior; y también, y de igual forma que la otra vez, al José Gómez García por el mismo término de cinco días improrrogables, fijándose los edictos en la parroquia de Louro, estrados de este Juzgado, é insertándose otros en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID.

Lo mandó y firma S. S.ª de que doy fe.—G. Llana.—Ante mí, Ramón Reynoso.

Y con el fin de que surta los efectos legales en la GACETA DE MADRID, por lo que hace al demandado José Gómez García, se libra el presente en Muros á 23 de Septiembre de 1909.—José Llana.—Ante mí, Ramón Reynoso. X—2010